

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AGUAS DE NUMANCIA DE LA SAGRA U.T.E.

NUMANCIA DE LA SAGRA

Concesionaria del Servicio Municipal de Agua y Alcantarillado
de Numancia de la Sagra, anuncia:

CITACION A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

Que no habiendo sido posible realizar la notificación al interesado, de la relación de recibos de agua e importe pendientes de abono, por causas no imputables a esta Concesionaria, se cita a los usuarios relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan y hagan efectivo el importe adeudado y, en caso contrario, ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento de suspensión del suministro de agua.

Referencia	Nombre	C.I.F.	Dirección
7.301 - 235	OSORES PINO AGUILERA, CARMEN ROS	50636947 D	CALLE S. ROSA DE LIMA, 43----
7.301 - 2.650	RODRIGUEZ RUIZ, FELIPE	50033302 E	CALLE ESQUIVIAS, 29----
7.301 - 8.585	FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, PEDRO	02207254 J	CALLE CAÑADILLA, 18----
7.301 - 11.663	PÉREZ CUENCA, RAFAEL	25230468 C	CALLE P. LUÍS TRISTAN, 35----
7.301 - 60.838	PICAZO MORÓN, MARIO	52083124 S	CALLE SALVADOR DALÍ, 1-----
7.301 - 60.874	SANZ HURTADO, JONATHAN	53464931 M	CALLE MADRID, 5---BAJO-B

Los interesados o autorizados, deberán comparecer en las oficinas que AGUAS DE NUMANCIA DE LA SAGRA U.T.E. tienen en la calle Zurbano, número 2 de Numancia de la Sagra, en el plazo máximo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo y ante la falta de pago del importe adeudado, se procederá a la suspensión del suministro.

Toledo 29 de marzo de 2011.-El Gerente, Oscar Peris Reula.

N.º I.- 3411